

El Partido Pirata de Chile, declara su total apoyo a la denuncia que hace Luis Mariano Rendón (Candidato Ecologista Independiente a Senador por Santiago Oriente) sobre los ilícitos cometidos por la mayoría de las candidaturas participantes de los próximos comicios, las cuales abusan de la imperfección de la LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS, que deja espacio para vicios perjudiciales a nuestra precaria democracia.

Nuestro principio de **Transparencia, honestidad por sobre todo**, establece que no es una moda sino que una de nuestras reglas, este principio significa que cada persona tiene el derecho a conocer todas las piezas de la acción cotidiana de la sociedad y todas las justificaciones para las acciones realizadas en su nombre. El Parlamento trabaja para el pueblo, y no al revés. Aunque esto sea difícil de aceptar para la mayoría de la población, acostumbrada a la omnipotencia del poder, pero que debe asumir como parte del cambio actual.

En nuestro país las autoridades no distinguen –muchas veces no entienden- el derecho del pueblo a la transparencia, que en nuestra opinión debería ser prioritario, puesto que exigir siempre documentación transparente, incluyendo específicamente los flujos del dinero relacionado, es un deber para cualquier persona.

Nuestro apoyo de fundamenta además en la necesidad de propiciar una **Legislación de calidad**, comenzando por la elaboración de leyes coherente, ya que con demasiada frecuencia, las leyes son contradictorias y los tribunales toman malas decisiones. Por ello creemos que toda ley debe apuntar a un problema identificado con el interés público, en lugar de adjetivos comparativos como “menos”, “más” o “peor” e incluso “en la medida de lo posible”.

Sabemos que nuestra Legislación muchas veces se aleja de resolver el problema identificado, lo que no las hace eficientes creando constantemente conflictos de intereses particulares entre quienes se aplica la Ley, especialmente en el rubro parlamentario. Además es frecuente que cualquier proyecto de ley, crea problemas peores que los que pretende resolver, una evidencia de ello es la denuncia que apoyamos.

Esta declaración se emite por la denuncia hecha por el candidato a senador del Partido Ecologista Verde por Santiago Oriente, Luis Mariano Rendón contra su contrincante de Renovación Nacional (RN), Manuel José Ossandón.

Más información:

<http://www.elmostrador.cl/ahora/2013/09/17/candidato-luis-mariano-rendon-denuncia-a-ossandon-por-propaganda-no-toleraremos-el-fraude/>

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/candidato-luis-mariano-rendon-denuncia-a-ossandon-por-propaganda-no-toleraremos-el-fraude/CPIImiq!eljZMkiNcwid3XN2VuY@A/>

<http://noticias.terra.cl/elecciones/denuncian-a-ossandon-por-violacion-a-la-ley-de-elecciones.847ad717c9c21410VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>

http://www.elclarin.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=9202:luis-m-rendon-denuncia-la-propaganda-ilegal-del-rn-ossandon-y-la-ley-electoral&catid=26:politica&Itemid=11

<http://www.elciudadano.cl/2013/09/15/82505/ecologistas-solicitan-retiro-de-propaganda-electoral-de-la-via-publica-y-en-comandos-politicos-por-ser-ilegal/>

<http://www.lanacion.cl/rendon-en-picada-contr-a-ossandon-presenta-denuncia-por-violar-ley-de-propaganda/noticias/2013-09-17/170150.html>